

## NUESTRO PROGRAMA, VUESTRAS PROPUESTAS:

- **Vigilancia de acuerdos:** Se hará un seguimiento de todos los acuerdos, para que se cumplan en su totalidad.
- **Personal interino:** conseguir la participación del Comité de Empresa en la definición de los criterios de baremación, que contemplen, de forma prioritaria y justa, la experiencia y formación adquirida durante el interinaje en Madrid 112.
- **Nuevo Convenio:** Seguimiento y participación en las mesas de trabajo, para la elaboración del nuevo convenio del personal laboral de la Comunidad de Madrid.
- **Retenes:** Cambiar a un sistema que se adapte a las actuales circunstancias de los trabajadores, que permita conciliar su vida laboral y familiar.
- **Cuadrantes:** Modificación de la actual secuencia de turnos de trabajo de personal de sala (7días), por una que se adapte a las necesidades reales de los trabajadores, concilian-
- do su vida familiar y laboral.
- **Ampliación de plantilla:** Ampliación de acuerdo a las necesidades reales del servicio de emergencias.
- **Habilitaciones:** para todos los trabajadores, tanto fijos como interinos, mediante un proceso justo y transparente.
- **Vacantes:** Cobertura de puestos vacantes con personal laboral de Madrid 112, y no con funcionarios, como hasta ahora.
- **Movilidad laboral:** Posibilitar a todos los laborales de Madrid 112 evolución profesional, promocionando a puestos de forma horizontal y vertical.
- **Formación:** Acceso de todos los trabajadores de Madrid 112 a formaciones específicas orientadas al desarrollo de su carrera profesional.
- **Salud Laboral:** Preparación de un plan de salud laboral, conforme a las necesidades y especiales características de ergonomía del servicio que prestan los trabajadores de Madrid 112.



**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** es la única Coalición de Sindicatos profesionales con presencia en la Mesa General de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid y cuyo principio es la independencia de cualquier interés político para garantizar una negociación justa de las condiciones de trabajo del conjunto de empleados públicos.

Los Sindicatos profesionales que forman **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (Sindicato de Bomberos, En-

fermería, Médicos, etc.) permiten que nuestra Organización compagine, desde la independencia, las reivindicaciones profesionales con la exigencia de las mejoras laborales para el conjunto de trabajadores coordinados en cada servicio o centro.

Los candidatos de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en Madrid 112 participan en las mesas de trabajo para la negociación del nuevo Convenio Colectivo para el personal la-

boral de la Comunidad de Madrid, lo que garantiza con plena transparencia que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no utiliza colectivos de trabajadores como moneda de cambio en la negociación colectiva.

Los candidatos de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** para el Comité de Empresa de Madrid 112 se comprometen a trabajar por un único objetivo, que es mejorar la situación laboral del conjunto de trabajadores de Madrid 112.

**ELECCIONES SINDICALES 2018  
A COMITÉ DE EMPRESA**

**MADRID 112**

Desde su constitución el Comité de Empresa siempre ha estado controlado por mayorías de los sindicatos CCOO y UGT. El resultado de su gestión en más de 15 años ha sido:

- **Inestabilidad laboral:** hay trabajadores con más de 13 años con contrato de interino, sin que se hayan convocado plazas para consolidarlos.
- **Precariedad de turnos:** el sistema de turnos no ha cambiado desde 2002, manteniendo secuencias de trabajo obsoletas, sistemas de retén anticuados, injustos e incompatibles con la vida familiar.
- **Extinción del personal laboral:** las vacantes de laborales de Madrid 112 se cubren sistemáticamente con personal funcionario o se quedan sin cubrir, impidiendo el acceso a los laborales de Madrid 112 a puestos de su propio Organismo.
- **Habilitaciones a dedo:** se mantiene un sistema opaco para las habilitaciones, restringido a la mayoría.
- **Estancamiento laboral:** no se promueve la evolución profesional de los trabajadores, no existen promociones internas, ni formaciones específicas orientadas al desarrollo de la carrera profesional de los empleados.
- **Búsqueda de enfrentamientos:** se ha promovido la confrontación sistemática de los intereses de unos perfiles profesionales frente a otros, dividiendo a los trabajadores por puestos, en vez de unirlos en la defensa de intereses comunes. Difundiendo la idea de que la precariedad de unos, se debe a supuestos beneficios de otros.

¡¡Con tu voto  
podemos cambiarlo!!

El 19 de junio,

# VOTA



# CSIT UNIÓN PROFESIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE MADRID 112



ELECCIONES SINDICALES 2018  
A COMITÉ DE EMPRESA MADRID 112

Con tu voto  
caminaremos juntos  
hacia un futuro mejor